

HECHO ESENCIAL
EFE SUR S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 18

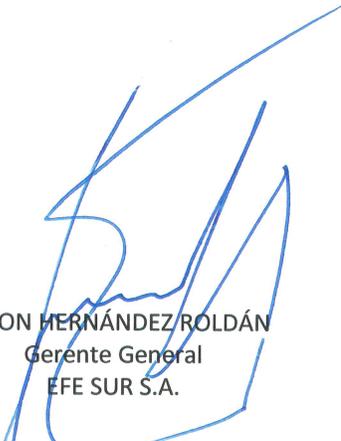
Concepción, 24 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en el día de hoy la Federación Nacional Trabajadores Ferroviarios de Carga y Pasajeros ha informado de una paralización de funciones de los trabajadores de EFE Sur S.A. asociados a dicha organización, lo cual afectará algunos de los servicios de BIOTREN que mantiene nuestra empresa, no obstante lo cual, los recorridos suspendidos serán parcialmente reemplazados por medio de buses especialmente contratados al efecto.

Saluda atentamente a usted,



NELSON HERNÁNDEZ ROLDÁN
Gerente General
EFE SUR S.A.

C.c Archivo
NHR/VMJ/pav